

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 365.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO. -

DIJERON: Visto lo solicitado por Presidencia del Tribunal Electoral a Secretaría de Informática Judicial, en OFR 1151/1, y lo informado al respecto por el Sr. Secretario de Informática Judicial en actuación 11846654. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a Secretaría de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia a suscribir oficio al Ministerio de Ciencia y Tecnología, a enviar por interacción electrónica, a fin de que se informe con habilitación de día y hora, respecto del software de escrutinio oportunamente instalado en los servidores virtuales entregados por parte del personal de la Autopista de la Información al Lic. Mauricio Villalobos, por estar afectado tal profesional a tareas del proceso eleccionario provincial por Resolución N° 94-STJSL-SA-2019, y se otorgue copia del mismo en soporte digital CD o DVD al agente Sebastián Aldaño Responsable del Depto. Logística, para ser entregada inmediatamente a la Sra. Secretaria Electoral.-

II.- HACER SABER al Tribunal Electoral Provincial que la copia de los Servidores Virtuales que le fueran entregados al Lic. Mauricio Villalobos, por estar afectado tal profesional a tareas del proceso eleccionario provincial por Resolución N° 94-STJSL-SA-2019, por parte del personal de la Autopista de la Información, será entregada a la Secretaría Electoral para su resguardo tal y como fueron recibidos, una vez culminada la copia, en un disco externo portátil USB dado su volumen.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda. -